



C/VM

D. ANTONIO SANCHEZ CAÑEDO, Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, en funciones de secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

5.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO EXPTE N° 25089/2020. Lectura informe técnico, CSV: 3G6LRLCWM32N64XWXZC4R3TQL.

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de centros de educación infantil y primaria de este Municipio, mediante tramitación anticipada del Gasto.

Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2021, acordó, entre otros, solicitar al técnico nombrados en el expediente, informe técnico a la documentación aportada por los licitadores, en el sobre/archivo electrónico B).

Consta en el expediente, informe emitido por Dña. Eva María Díaz Espiñeira, de fecha 10 de septiembre de 2021, CSV: 3G6LRLCWM32N64XWXZC4R3TQL, cuyo tenor literal es el siguiente:

“...

La funcionaria que suscribe procede a emitir el siguiente

INFORME

1. Conforme a Cuadro de características Técnicas que rige el presente en el apartado 25. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, en fase de licitación:
...”

25. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Conforme al **artículo 202 de LCSP**, será obligatorio que el contratista acredite:

1. En fase de licitación:

-Compromiso de utilización de vehículos con etiqueta ecológica y de control, de emisiones, vehículos eléctricos

-Declaración responsable de la realización del curso de conducción eficiente para los conductores”



2. Conforme a Cuadro de características Técnicas que rige el presente con en el apartado 30. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FASE DE LICITACION:

...”

El contratista deberá acreditar junto con la “Documentación del Adjudicatario” requerida en el Pliego de Cláusulas administrativas la documentación comprometida en fase de licitación:

1. Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.

2. Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.

3. Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.

4. Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.

5. Declaración responsable de:

- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
- Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
- Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.

6. El contratista deberá presentar en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.

7. Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.

8. Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.

9. Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.



10. *Compromiso de presentar la documentación completa solicitada en el Anexo IV debidamente acreditada y firmada”*

3. Conforme a Cuadro de características Técnicas que rige el presente con en el apartado 32. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. PLAN DE PREVENCIÓN:

...”

- *El contratista deberá presentar en fase de licitación el compromiso de cumplimiento del Anexo IV.”*

4. Vista la documentación presentada en sobre B y que es la siguiente:

4.1. PLICA 1: **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.**

Presenta:

- COMPROMISO CUMPLIMIENTO ANEXO IV. **CUMPLE**
- COMPROMISO UTILIZACIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS . **CUMPLE**
- DECLARACIÓN RESPONSABLE CURSOS CONDUCCIÓN EFICIENTE . **CUMPLE**

NO PRESENTA:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
- Declaración responsable de:
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
 - Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
 - Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.
- El contratista no presenta en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas



recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.

- No presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.
- No presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.
- No presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.

La documentación presentada por la PLICA 1: **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos**

4.2. PLICA 2: **KATAZINA LEVIKA**

Presenta:

- COMPROMISO CUMPLIMIENTO ANEXO IV. **CUMPLE**
- COMPROMISO UTILIZACIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS . **CUMPLE**
- DECLARACIÓN RESPONSABLE CURSOS CONDUCCIÓN EFICIENTE . **CUMPLE**

NO PRESENTA:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
- Declaración responsable de:
 - . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
 - . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.



- . Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
- . Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.

- No presenta en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.
- No presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.
- No presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.
- No presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.

La documentación presentada por la PLICA 2: **KATAZINA LEVIKA. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos**

4.2. PLICA 3: **TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L.**

Presenta.

- Copia Inscripción de la empresa AEX, SL con CIF: B03525185 en el Registro de empresa acreditadas en el sector de la construcción en CNAE 43. Actividades de construcción especializada.
- Copia del certificado acreditativo Inscripción de la empresa AEX, SL con CIF: B03525185 de inscripción en el Registro Integrado Industrial en la actividad de empresa instaladora/mantenedora/reparadora de instalaciones contra incendios. (1. Sistemas de detección y alarma de incencios, 2. Sistemas de abastecimiento de agus, sistemas de hidrantes exteriores, sistemas de boca de incendios equipadas, sistemas de columna seca. Sistemas de rociadores automáticos y agua pulverizada, sistemas de control de humos y calor, Sistemas de señalización luminiscente.
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa AEX, SL conforme NORMA ISO 9001:2015 para el diseño instalación y el mantenimiento de instalaciones contra incendios. Fecha de expiración: 2021-02-27. Esta caducado.
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad IQNET de la empresa AEX, SL conforme NORMA ISO 9001:2015 para el diseño instalación y el mantenimiento de instalaciones contra incendios. Fecha de expiración: 2024-02-27.
- Copia de la clasificación de la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Consellería de Hacienda y modelo económico de la empresa SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA ANTON S.L. con CIF.: B03904273 en:

grupo J subgrupo 2 categ. 4

grupo J subgrupo 4 categ. 2



grupo J subgrupo 3 categ. 3

Presenta copia clasificación de empresa ASISTENCIA TÉCNICA ANTON S.L como empresa de obras y no como empresa Grupos y Subgrupos de la Clasificación de Servicios como establece el cuadro de características técnicas. Además **no presenta** declaración responsable de subcontratación de la citada empresa en caso de ser adjudicatario.

- Copia de la clasificación de la Subdirección General de clasificación de contratistas y registros de contratos del Ministerio de Hacienda y Función Pública de que la empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 esta inscrita en el Registro Oficial de licitadores y Empresas Clasificadas:
 - grupo M subgrupo 01 categ. 5
 - grupo O subgrupo 06 categ. 1
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 conforme NORMA ISO 9001:2015 para el diseño instalación y el mantenimiento de instalaciones contra incendios. Fecha de expiración: 2023-12-19.
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad IQNET de la empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 conforme NORMA ISO 9001:2015 para el diseño y producción de biocidas, control desinfección, legionelosis (prevención y control), diagnóstico e inspección de servicios, dirección y tratamiento aéreo de mosquito control con helicóptero, Inspección y control mosquito por control remoto. Fecha de expiración: 2023-12-19.
- Copia del certificado CEPA certified Protocol de la empresa LOKIMICA, S.A. Fecha de expiración: 2022-07-01.
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 conforme NORMA ISO/IEC 27001:2014 para los sistemas de información que dan soporte a los Servicios de Negocio. Fecha de expiración: 2023-06-20.
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de la Información IQNET de la empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 conforme NORMA ISO/IEC 27001:2014 para los sistemas de información que dan soporte a los Servicios de Negocio. Fecha de expiración: 2023-06-20. Fecha de expiración: 2023-06-20

NO PRESENTA:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.



- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
 - **No presenta Declaración responsable de:**
 - de . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - y . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante. Presenta copia clasificación de empresa ASISTENCIA TÉCNICA ANTON S.L como empresa de obras y no como empresa Grupos y Subgrupos de la Clasificación de Servicios como establece el cuadro de caracteríssticas técnicas.
 - . Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva. Presenta un certificado de empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 Copia de la clasificación de la Subdirección General de clasificación de contratistas y registros de contratos del Ministerio de Hacienda y Función Pública de que la empresa LOKIMICA, S.A. con CIF.: A03063963 esta inscrita en el Registro Oficial de licitadores y Empresas Clasificadas:
 - grupo M subgrupo 01 categ. 5,
- pero no presenta declaración responsable de subcontratación de la citada empresa en caso de ser adjudicatario.

- No presenta en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.
- No presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.
- No presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.
- No presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.
- No presenta:
 - COMPROMISO CUMPLIMIENTO ANEXO IV.
 - COMPROMISO UTILIZACIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS .
 - DECLARACIÓN RESPONSABLE CURSOS CONDUCCIÓN EFICIENTE .

La documentación presentada por la PLICA 3: TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos



Por todo lo expuesto el técnico que suscribe, en calidad de técnico del presente expediente y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 10 PCAP que establece que la Mesa de contratación podrá solicitar informe de los técnicos cuando sea necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones de los pliegos, en los términos establecidos en los artículos 150, 157, y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, informa que conforme establece el artículo 157.5 LCSP, lo siguiente:

1. La documentación presentada por la PLICA 1: **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de los pliegos. **No presenta** la siguiente documentación:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
- Declaración responsable de:
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
 - Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
 - Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.
- No presenta en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.
- No presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.
- No presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria



necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.

- No presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.

2. La documentación presentada por la documentación presentada por la PLICA 2: KATAZINA LEVIKA. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos.

No presenta la siguiente documentación:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
- Declaración responsable de:
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
 - Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
 - Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.
- No presenta en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.
- No presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.
- No presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.
- No presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el



alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.

3. La documentación presentada por la PLICA 3: TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos. No presenta la siguiente documentación:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
- **No presenta Declaración responsable de:**
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
 - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
 - Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.
- No presenta en fase de licitación los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes.
- No presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio.
- No presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio.
- No presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio.
- No presenta:
 - COMPROMISO CUMPLIMIENTO ANEXO IV.



- COMPROMISO UTILIZACIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS .
- DECLARACIÓN RESPONSABLE CURSOS CONDUCCIÓN EFICIENTE

En el presente informe se ha procedido a informar si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas de los pliegos y quien suscribe informe que la plicas presentada por la mercantiles: **Plica 1. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U., Plica 2. KATAZINA LEVIKRA y Plica 3. TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L. y se ha relacionado con detalle las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos que no se cumplen. Por ello, la técnico del expediente informa que de acuerdo con el artículo 176.1 de la LCSP que dice lo siguiente:**
...”

Artículo 176. Presentación, examen de las ofertas y adjudicación.

1. Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto.

La mesa podrá solicitar precisiones o aclaraciones sobre las ofertas presentadas, ajustes en las mismas o información complementaria relativa a ellas, siempre que ello no suponga una modificación de los elementos fundamentales de la oferta o de la licitación pública, en particular de las necesidades y de los requisitos establecidos en el anuncio de licitación o en el documento descriptivo, cuando implique una variación que pueda falsear la competencia o tener un efecto discriminatorio.

Vista la documentación que obra en el sobre B de cada una de las Plicas presentadas por **las siguientes mercantiles: Plica 1. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U., Plica 2. KATAZINA LEVIKRA y Plica 3. TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L. la funcionaria que suscribe informa desde el punto de vista técnico lo siguiente:**

1. No cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos.
2. Los incumplimientos relacionados en cada una de las plicas no **requieren de una** precisión, ni aclaraciones, ni ajustes o información complementaria de la documentación que obra, en cada caso, en el sobre B, sino que se requiere de documentación técnica no presentada en el sobre B.

Al objeto de informar si dichos incumplimientos, son o no, objeto de subsanación, de acuerdo con el artículo 176.1. de la LCSP., quien suscribe informa desde el punto de vista técnico que las **subsanaciones** no **requieren de una** precisión, ni aclaraciones, ni ajustes o información complementaria de la documentación que obra, en el sobre B. Por ello, quien suscribe estima que el tipo de “subsanación” consistente en presentar nueva documentación, no está recogido en el artículo 176.1. y que por lo tanto, no es subsanable.

Es cuanto se informa a los efectos oportunos, todo ello sin perjuicio de que la interpretación jurídica del artículo 176.1 por técnico fundado en Derecho. “



A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, que representan la totalidad de los miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

Conceder un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación que se curse a tales efectos, a las empresas **FERROVIAL SERVICIOS S.A.U., KATAZINA LEVIKA Y TECNICA DE CONTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L.**, para que subsanen lo indicado en el informe de la técnico Dña. Eva María Díaz Espiñeira, de fecha 10 de septiembre de 2021, arriba transcrito, dado que no implica una variación que pueda falsear la competencia y no tener un efecto discriminatorio, y en aras de la defensa del interés público, el cual pasa por continuar el procedimiento de adjudicación hasta su conclusión.

Así resulta de la minuta del acta de la sesión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

